

## Movimiento por nuestros desaparecidos exige mantener avances en búsqueda e identificación de personas desaparecidas

**Por: Centro prodh. 06/03/2024**

Previo al cierre de la actual administración, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos hizo un llamado urgente para asegurar la continuidad de los avances logrados en años de lucha de las familias en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en México. Entre las exigencias están:

- Tener un registro confiable: Este debe reflejar de manera transparente y precisa la magnitud de las desapariciones en México, contando con la participación activa de las familias, y asegurando que las cifras sean coherentes, fiables y unificadas.
- Búsqueda efectiva: Es esencial que haya transparencia en la operación de las instituciones encargadas de la búsqueda, con la implementación de planes de búsqueda bien definidos que fomenten la cooperación entre distintas instituciones para avanzar en las localizaciones. Es muy importante contar con información sobre los nuevos esquemas de búsqueda a nivel regional.
- Atención urgente a la crisis forense: El inminente cierre del MEIF, debido a la falta de apoyo institucional prometido inicialmente, devuelve la responsabilidad nuevamente a los servicios forenses de las fiscalías, los cuales aún necesitan fortalecimiento en términos estructurales, humanos y técnicos. Subrayamos la necesidad de un plan robusto que fortalezca las capacidades forenses del país en el que se reconstruya la confianza con los servicios de identificación ordinarios para asegurar identificaciones y restituciones certeras, dignas, evitando revictimizar a las familias.
- Acceso a la justicia y combate a la impunidad: Debe asegurarse un progreso tangible en la investigación y procesamiento de los casos, incluyendo aquellos bajo la categoría de desaparición forzada, para fortalecer los mecanismos de verdad y justicia.
- Protección para buscadoras y buscadores: El Estado debe asumir la responsabilidad de proteger a quienes, a través de diversas estrategias, contribuyen significativamente a la búsqueda e investigación de las

desapariciones, a menudo arriesgando sus propias vidas.

- Implementación de recomendaciones internacionales: Es crucial, antes de finalizar el sexenio, concretar un plan nacional para atender las recomendaciones del CED, incluyendo una ruta de trabajo específica con fechas y objetivos claros que asegure la participación de las familias.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Centro prodh

**Fecha de creación**

2024/03/06